RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA ☑ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PROVIDENCIA

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
87/12
FECHA
26 NOV 2012
ROL S.I.I.
00387-013/014

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial

C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 2018/2012

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4315/2012 de fecha 21-Nov-12

E) La Solicitud Nº --- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construccion Simultánea de fecha ---

RESUELVO:

1.- Aprobar el Anteproyecto de AMPLIACION
(OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100m², ALTERACION, RECONSTRUCCION)
con destino(s)
ubicado en calle/avenida/camino CENTRO CULTURAL
Lote N° --- manzana --- ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº0120 localidad o loteo ---
Zona de Edificación EC3 Zona de Uso de Suelo UpRyECr del Plan Regulador COMUNAL
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 2018/2012

2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días (180 días - 1 Año) a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificacion queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: ---
(FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, EXCISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.10 OGUC), PATRIMONIAL)

4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales ---
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otros)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
JORGE CHUCRE MANZUR HAZBUN	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
SAN MARTIN Y PASCAL LTDA.	78.732.920-9
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
PEDRO PASCAL ALLENDE	[redacted]

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		CULTURA	CENTRO CULTURAL	BASICO
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO.		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO.		
☐	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO	---	---	---
SOBRE TERRENO	---	---	5.790,36
TOTAL	---	---	5.790,36

SUPERFICIE TERRENO	BRUTA	11.100,00	AFECTA	0,00	NETA	11.100,00

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,10	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,52
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,60	0,12	DENSIDAD HAB / HA	---	---
ALTURA MAXIMA EN PISOS	3 PISOS	3 PISOS	ADOSAMIENTO	ART 2.6.2.	ART 2.6.2
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDIN	---	---
DISTANCIAMIENTO	ART 2.6.3.	ART 2.6.3.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	45	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	ART 2.4.1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☐	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			☐	Beneficio Fusion Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
☐	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐	Art. 121	☐	Art. 122	☐	Art. 123	☐	Art. 124	☐	Art. 55	☐	Otro(especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☑	TODO	☐	PARTE	☐ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (ESPECIFICAR)	1 CENTRO CULTURAL		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
---	---

8.- CONSIGNACION DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	m²
PRESUPUESTO					
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			%	$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA	%	$	
TOTAL A PAGAR			(-)	$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 00228576			$ 29.737	FECHA 17/10/2012

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION N° 87/12

- LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS SON SOLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

- DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS CONFORME AL ARTÍCULO 8.1.03 DEL PRCP

- PROYECTO CONDICIONADO A PRESENTAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

- SUPERFICIE AMPLIACION: 1233.43 M2
TOTAL CONSTRUIDO: 5790.36 M2

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS

ALEJANDRA COFRE SEGOVIA
ARQUITECTO
REVISOR

CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES